001-006-00007714
001-006-00007715

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

No. 2015-09-01-038-P007781

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACIÓN.----------

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil quince, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO,** a nombre y en representación de la compañía **METAR S.A. EN LIQUIDACION,** en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el once de Noviembre del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de **REACTIVACION**; para su otorgamiento me presentó

la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase autorizar una por la cual conste la **REACTIVACION** de una compañía anónima, la misma que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Concurre a la celebración y otorgamiento de la presente escritura, el señor **JOSE VICENTE SALVADOR VERDESOTO**, a nombre y en representación de la compañía **METAR S.A. EN LIQUIDACION**, en su calidad de Gerente General, y debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía, celebrada el once de Noviembre del año dos mil quince, según consta de la copia certificada de la misma, que se acompaña para que sea agregada y forme parte integrante de la presente escritura. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** Mediante escritura pública celebrada el veintiséis de Marzo del año dos mil ocho, ante el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abg. Pedro Enriquez León, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el veintitrés de de Abril del año dos mil ocho, se constituyó la compañía anónima **METAR S.A. EN LIQUIDACION.- b)** La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en sesión celebrada el once de noviembre del año dos mil quince, resolvió lo siguiente: **1.-** Reactivación de la

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2.015.

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS 11 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2.015, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION, UBICADA EN LA CALLE MANABI S/N Y RUMICHACA, EDIFICIO *MONTERREY PISO 6, OFICINA 5,* SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, *SIN LOS* REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA *TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL* PAGADO DE LA COMPAÑÍA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON EL ASUNTO A TRATAR, QUE ES:

1.- APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION, *CUYO NUMERO DE RESOLUCION* DE DISOLUCION ES SCV-DNASD-SD-14-0029742, EMITIDA EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2.014, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL *CANTON GUAYAQUIL EL 04 DE DICIEMBRE DE 2014,* NUMERO DE EXPEDIENTE 131150.

2.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION *DE LA COMPAÑÍA METAR* S.A. EN LIQUIDACION.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.
PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC, DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LA SEÑORA VANESSA *GEOCONDA RODRIGUEZ CASTILLO* Y ACTUA COMO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL SEÑOR JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO. *DISPONIENDO LA PRESIDENCIA* QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: VANESSA GEOCONDA *RODRIGUEZ CASTILLO,* PROPIETARIA DE OCHO ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CADA *UNA DE ELLAS; Y, JOSE VICENTE* SALVADOR VERDEZOTO, PROPIETARIO DE SETECIENTAS NOVENTA Y DOS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR DE *LOS ESTADOS UNIDOS* DE AMERICA CADA UNA DE ELLAS; CON LO CUAL SE CONSTITUYE EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA COMPAÑÍA. *LA PRESIDENCIA* DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA QUE SE REFIERE A LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION. PIDE LA PALABRA EL SEÑOR JOSE VICENTE SALVADOR *VERDEZOTO, PARA PROPONER* LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION, DEBIDO A QUE SE ENCUENTRA SUPERADA LA CAUSAL *POR LA CUAL LA COMPAÑÍA ENTRÓ* A DICHO ESTADO DE LIQUIDACIÓN. LA JUNTA GENERAL, LUEGO DE REVISAR LA MOCION DEL SEÑOR JOSE VICENTE SALVADOR *VERDEZOTO, RESUELVE* APOYAR DICHA MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.- ACTO SEGUIDO, PIDE LA PALABRA *LA SEÑORA* VANESSA GEOCONDA RODRIGUEZ CASTILLO, PARA TRATAR EL SEGUNDO ORDEN DEL DIA, PARA LO CUAL MANIFIESTA LA NECESIDAD DE *AUTORIZAR AL REPRESENTANTE* LEGAL DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION, A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION. LUEGO DE *DELIBERAR LA JUNTA* GENERAL DE ACCIONISTAS, RESUELVE APOYAR LA MOCION QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL DE *ACCIONISTAS. NO HABIENDO OTRO*

ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCEDE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL LUEGO DE SER LEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

IVAN ESTEBAN GEOCONDA RODRIGUEZ CASTILLO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL
ACCIONISTA.

GUAYAQUIL, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

SEÑOR
JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
CIUDAD

ME ES GRATO COMUNICARLE QUE EN LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA **METAR S.A.** CELEBRADA EL DIA DE HOY, HA RESUELTO POR UNANIMIDAD ELEGIRLO PARA LAS FUNCIONES DE **GERENTE GENERAL** DE ESTA EMPRESA POR EL PERIODO ESTATUTARIO DE CINCO AÑOS, DEBIENDO EJERCER TAMBIEN LA REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL EN FORMA INDIVIDUAL DE LA COMPAÑIA.

LA COMPAÑÍA **METAR S.A.** ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA LEGALMENTE CONSTITUÍDA EN LA REPUBLICA DEL ECUADOR MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2.008 ANTE EL NOTARIO SUPLENTE TRIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, ABG. PEDRO ENRIQUEZ LEON, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL EL 23 DE ABRIL DE 2.008.

RUEGO A USTED SE SIRVA ACEPTAR ESTA DESIGNACION FIRMANDO ESTE NOMBRAMIENTO Y PROCEDA A INSCRIBIRLO ANTE EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DE ESTE CANTON GUAYAQUIL.

ATENTAMENTE,

JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

ACEPTO: LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA **METAR S.A.** GUAYAQUIL, 25 DE SEPTIEMBRE DE 2.013

JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
GERENTE GENERAL
C. C. # 120342904-6
NACIONALIDAD: ECUATORIANA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:44.839
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:14:47

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta de Septiembre del dos mil trece, queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **METAR**, a favor de **JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO**, de fojas 1.143 a 1.144, Registro de Nombramientos número 371.

N: 44839

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 02 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0649528

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0992569433001

RAZON SOCIAL: METAR S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REPRESENTANTE LEGAL: SALVADOR VERDEZOTO JOSE VICENTE

CONTADOR: CEVALLOS FRANCO FULGENCIO JAVIER

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/04/2008 **FEC. CONSTITUCION:** 23/04/2008

FEC. INSCRIPCION: 08/07/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 16/06/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MANABI Número: S/N Intersección: RUMICHACA Edificio: MONTERREY Piso: 6 Oficina: 5 Referencia ubicación: FRENTE A LA MUEBLERIA GEDEON Telefono Trabajo: 042360525 Celular: 0993324724 Email: pepelucho233@hotmail.com Email: marino_alava@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1

JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

Soledad Alicia López Torres
DELEGADA DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO
LITORAL SUR

Fecha

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LALT15102007 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/ROSA BORJA DE **Fecha y hora:** 16/06/2014 13:59:52

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

RUC: 0992569433001

RAZÓN SOCIAL: METAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

NÚMERO ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 23/04/2008

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MANABI Número: S/N Intersección: RUMICHACA Referencia: FRENTE A LA MUEBLERIA GEDEON Edificio: MONTERREY Piso: 6 Oficina: 5 Telefono Trabajo: 042360525 Celular: 0993324724 Email: pepelucho233@hotmail.com Email: marino_alava@hotmail.com

Leonardo Alfredo López Torres
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE Rentas Internas
AGENCIA CENTENARIO

compañía; y, **2.-** Autorización que se otorga al Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía, para que en ejercicio de la representación legal que le confiere la Ley y el estatuto social de la compañía, otorgue la correspondiente escritura pública que contenga estos actos y trámites necesarios para su perfeccionamiento. **TERCERA. REACTIVACION.** En virtud de lo resuelto en la Junta General Extraordinaria Universal de la compañía METAR S.A. EN LIQUIDACION, celebrada el once de Noviembre de año dos mil quince, el señor JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO, en su calidad de Gerente General, declara la reactivación de su representada, en función de haber superado la causal de disolución indicada en la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, de fecha trece de Noviembre del año dos mil catorce, con número SCV guion INC guion DNASD guion SD guion uno cuatro guión cero cero dos nueve siete cuatro dos,(SCV-INC-DNASD-SD-14-0029742), e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el cuatro de diciembre del año dos mil catorce; y a su vez declara bajo juramento que no tiene contrato alguno celebrado con ninguna de las instituciones del estado y no tiene pendiente obra pública alguna con instituciones del estado. **CONCLUSION:** Agregue e incorpore usted señor Notario, todas las demás cláusulas de estilo y

documentos habilitantes necesarios, para la perfecta validez y firmeza de esta Escritura. Abogado José Alvarado Gavilanes.- Registro número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Registro Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

JOSE VICENTE SALVADOR VERDEZOTO
Ced. C. No. 120342904 - 6
Cert. Vot. No. 024 - 0051
p. METAR S.A. EN LIQUIDACION
RUC. # 0992569433001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE **MI** Y CONSTA DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A **MI** CARGO, EN **FE** DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO EN **SIETE** FOJAS UTILES QUE SELLO RUBRICO Y FIRMO.

GUAYAQUIL, 12 DE NOVIEMBRE DEL 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

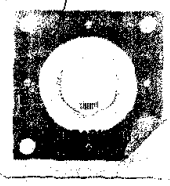

Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

RAZON: 2015-09-01-038-002050

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE DISPONE EL **ART. 2** DE LA RESOLUCION NUMERO **SCVS-INC-DNASD-SD-15-0004751** DE LA ASESORA DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE COMPAÑÍAS, AB. CARLOTA CAMACHO COELLO, SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS VALORES Y SEGUROS, DE FECHA **1 DE DICIEMBRE DEL 2.015,** POR LO QUE HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA DE **REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA METAR S.A. EN LIQUIDACION,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **12 DE NOVIEMBRE DEL 2015;** Y DE LA ESCRITURA DE **CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA METAR S.A.,** LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN ESTA NOTARIA EL **26 DE MARZO DEL 2008.**

GUAYAQUIL, DICIEMBRE 2 DEL 2.015

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-005-000011093

20150901038O02050

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20150901038O02050

MATRIZ	
FECHA:	2 DE DICIEMBRE DEL 2015, (17:47)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
METAR S.A. EN LIQUIDACION	REPRESENTADO POR	RUC	0992569433001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) HUMBERTO ALEJANDRO MOYA FLORES

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 58.439
FECHA DE REPERTORIO:04/dic/2015
HORA DE REPERTORIO: 15:28

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cuatro de Diciembre del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la *Resolución* **N° *SCVS-INC-DNASD-SD-15-000[illegible]*** dictada por la **Asesora de la Intendencia Nacional de Compañías, Ab. CARLOTA CAMACHO COELLO,** el **1 de diciembre del 2015,** queda *inscrita la presente escritura pública* junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **METAR S.A.,** de fojas **109.873 a 109.891,** Registro Mercantil número **5.367**. **2.-** *Se efectuaron* dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 58439

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Guayaquil, 08 de diciembre de 2015

REVISADO POR:

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1.978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1.978 DOY FE: Que la copia precedente que consta de [illegible] fojas es igual al documento que se me exhibe.- Guayaquil, 09 DIC 2015

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
Notario XXVIII de Guayaquil

Nº 1287471

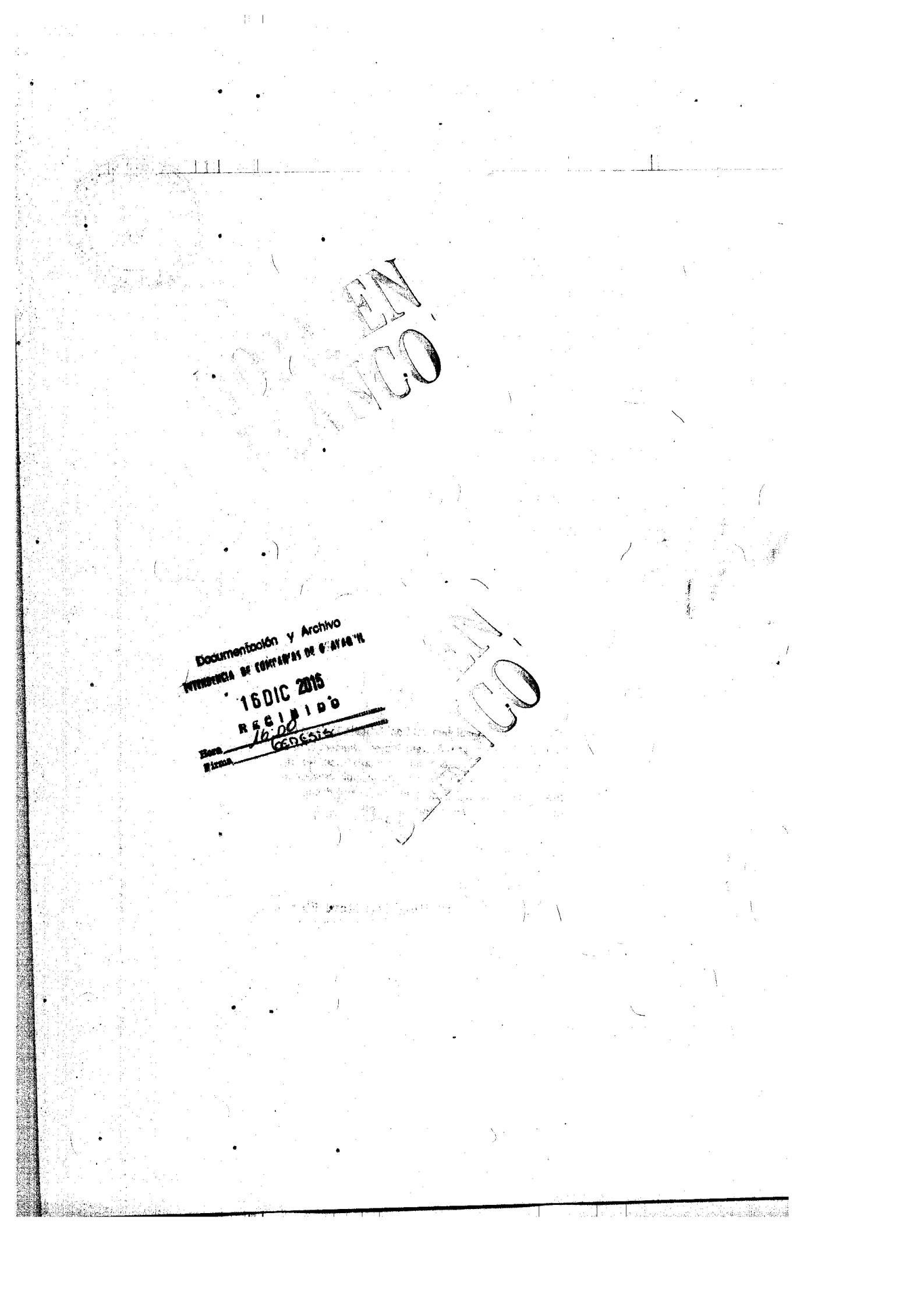
Documentación y Archivo
16 DIC 2015
RECIBIDO

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:
09/DEC/2015 15:51:03 Usu: omontalvan

Remitente: No. Trámite: 46424 - 2
AB JOSE ALVARADO

Expediente: 131150
RUC: 0992569433001

Razón social:
METAR S.A.

SubTipo tramite:
REMITE NA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA CIA INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION

Asunto:
REMITE NA ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA CIA INSCRITA EN EL RM , RESOLUCION

Revise el estado de su tramite por INTERNET Digitando No. de trámite, año y verificador =	92